



**Sistema  
Anticorrupción**  
del Estado de Quintana Roo



**SESAEQROO**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
ÓRGANO DE GOBIERNO**

MTRA. MARIANA BELLÓ, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN I Y VI, ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, Y EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 161, FRACCIÓN I Y II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

**LIC. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO**

SECRETARIA TÉCNICA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR

CD. CHETUMAL, Q. ROO, A 28 DE AGOSTO DE 2023

Nombre: LIC. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: 49 AÑOS  
Sexo: FEMENINO  
Domicilio: SM 319 M3 N.16 AV. CIRCUITO CATANIA EDIFICIO "G", NUMERO INTERIOR 103-AS1, CONDOMINIO RESIDENCIAL PIANA. C.P. 77536, ZONA URBANA CANCUN, Q. ROO  
RFC: AOAA740120EF2  
CURP: AOAA740120MDFRNL02  
Nombramiento: SECRETARIA TÉCNICA  
Jornada: LA QUE CORRESPONDA  
Adscripción: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Con base en el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de fecha 7 de agosto de 2023, llevada a cabo en la ciudad de Cancún, se eligió a la C. Alma Gabriela Arroyo Angulo como Secretaria Técnica de la SESAQROO para el periodo comprendido del 28 de agosto de 2023 al 27 de agosto de 2028.

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protesto!

